

**Duración 20 horas**

Horario: Dos primeros días  
de 8:00 a 15:00 horas  
y el último de 9:00  
a 15:00 horas

# Curso

## de Técnicas de Identificación, Evaluación, Descripción y Mitigación de Impactos Ambientales

**17.18.19  
mayo**

**Modalidad  
a distancia vía**



### ▶ **DIRIGIDO A**

Biólogos, ingenieros, químicos, geógrafos, gestores y personas que elaboran o inician en la elaboración de manifestaciones de impacto ambiental de proyectos de competencia federal, que deseen mejorar sus capacidades técnicas en la realización de este tipo de documentos, en su parte de identificación y evaluación de impactos ambientales y propuesta de medidas de prevención y mitigación, enfocados a la tramitación y obtención de autorizaciones de impacto ambiental.

### ▶ **EXPOSITOR**

Hidrobiólogo Jesús Enrique Pablo Dorantes

**Cuota de recuperación:  
\$3,500 + IVA**

### **Informes:**

WTC México, Montecito 38, Colonia  
Nápoles, oficina 15, piso 35, CDMX, C.P.  
03810. Tel: (55) 3330-1225 al 27  
CE: cursos@ceja.org.mx



[www.ceja.org.mx](http://www.ceja.org.mx)

# Temario

## Día 1

### IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES. EL CONCEPTO DE IMPACTO AMBIENTAL. LA TIPOLOGÍA DEL IMPACTO AMBIENTAL. EL IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:

- A) El concepto de impacto ambiental.
- Naturaleza y atributos.
  - Indicadores de impacto.
  - Diagnóstico del impacto.
  - Los impactos acumulativos, sinérgicos y residuales. Su importancia y significado ambiental.
  - Alcance que le asigna el marco jurídico aplicable a la importancia de estos impactos y alternativas para su atención en el desarrollo de los estudios de impacto ambiental.
- B) El concepto de significancia.
- La definición del marco jurídico, análisis y aplicabilidad.
  - Alternativas.
  - Diversas acepciones del concepto "significancia".
  - Alternativas que permitan adoptar un criterio que haga posible destacar a los impactos relevantes en el contexto del conjunto de impactos identificados.

### LAS TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES. BASES Y ALCANCES. MODELOS SIMPLES DE IDENTIFICACIÓN. ANÁLISIS GENERAL:

- A) Diferencia entre identificación y evaluación.
- La identificación paso previo a la evaluación.
  - Criterios de selección de la técnica.
  - La importancia de la calidad de la información del proyecto y del diagnóstico ambiental.
- B) Reuniones de expertos; listas de chequeo, matrices simples de causa – efecto, grafos y diagramas de flujo, superposición de mapas, redes y sistemas de información geográfica. Características
- C) Utilización de los árboles de componentes del proyecto y del árbol de factores ambientales para la identificación de los impactos ambientales.
- D) Fase práctica: uso de técnicas:- diagramas, redes, matrices simples.

## Día 2

### LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. BASES. MODELOS INFORMATIZADOS. PANORAMA GENERAL:

- A) Técnicas matriciales. Método del biotopo. Método de Batelle, particularidades, requerimientos, aplicabilidad, fundamentos. Análisis comparativo de las técnicas de uso más frecuente.
- B) Método estandarizado. Índices de incidencia. Magnitud. Funciones de transformación.
- A) Fase práctica. Selección y/o diseño de la metodología. Aplicación al caso práctico.
- B) Ejercicio práctico. Los alumnos aplicaran la técnica a través de la cual valoraran el impacto ambiental de un proyecto predeterminado. Determinarán los impactos significativos del proyecto con base en el establecimiento previo de los criterios de significancia e emplear.

## Día 3

### LOS INDICADORES DE IMPACTO

- A) Indicadores y funciones de transformación.
- B) Definición y naturaleza de los indicadores. Objetivos. Aplicación.

### LA DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS

- A) Aplicación de criterios de sostenibilidad para determinar relevancia.
- B) Vinculación con los factores del ambiente.

### LA MITIGACIÓN

- A) Proceso para identificar y adoptar medidas.
- B) Aplicación y propuestas definitivas.
- C) Programa de vigilancia ambiental.

## La cuota de recuperación incluye:

- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).